

de que la Guardia venía retirándose hácia Palacio, rechazada por la guarnición y Milicia, y acosada sin tregua por la artillería.—Cuando los fugitivos se asilaron en la Plazuela un abatimiento profundo se apoderó de todos los ánimos, y los salones quedaron desiertos. Mencionan los diarios legitimistas de Francia: en España ni había revolucionarios que hollaran la morada régia, ni defensores de la monarquía que supieran morir, guardando los aposentos de la familia real.—Fernando firmó sin permitirse el mas mínimo reparo el decreto del desarme de la Guardia, y aun tuvo valor para salir á los balcones de su Palacio, animando con el gesto y la voz á los perseguidores de los rebeldes, que emprendían la fuga por la puerta de la Vega.—El pueblo Madrileño celebró con funciones religiosas y cívicas su triunfo, y el ministerio puso término á su vergonzosa existencia con una dimisión, que prevenía una destitución inminente.

XX.

El habiendo fracasado el proyecto de la Côte, Fernando VII comprendió la necesidad de entregarse al partido de la exaltación, que había dado eminentes pruebas de brío y sensatez en las últimas circunstancias.—Riego arengó á la Milicia ciudadana, encargándola que suprimiese las manifestaciones entusiastas á su persona; sustituyendo los vivas á su nombre con vítores al Rey Constitucional.—El Ayuntamiento hizo presente que las burlas encendían las disensiones políticas, dando pretexto á los desórdenes; prohibiendo el *Trágala*, el *Responso* y demás canciones análogas.—Por último, ni un insulto recibieron los marcados absolutistas, que habían he-

cho alarde de sus esperanzas en la crisis reciente; ni se agravó con una espresion de encono la suerte de los que fueron desterrados de la córte por su descarada desafecion á las instituciones liberales.

Fernando VII hizo venir de Navarra á Lopez-Baños, encargándole de formar ministerio, y nombrándole subsecretario de la Guerra.—San Miguel, Capaz, Vadillo, Navarro, Gasco y Ejea se encargaron de las carteras de Estado, Marina, Ultramar, Gracia y Justicia, Gobernacion y Hacienda.—Los nuevos ministros salieron de la sociedad masónica, y además de sus relevantes prendas personales se recomendaban por el teson con que impugnaron la marcha fatal de los ultra-moderados, conocidos por fraccion de *los anillos*.—Este gabinete mereció al partido liberal el nombre del de *los siete patriotas*, y á la córte el oprobioso título de *los niños de Écija*, cuadrilla de forajidos, que infestaba la Andalucía Baja.

Sus primeras resoluciones fueron poner al frente de los principales cargos á los hombres de ideas acrisoladas, y de sólidos compromisos con la situacion; dirigir su atencion á sofocar las rebeliones absolutistas en las provincias; y convocar las córtes para recabar del país los recursos indispensables al propósito de asentar el orden, impulsando

las reformas necesarias al bien-estar de la nacion.—En la Seo de Urgel se estableció una junta absolutista compuesta del Marqués de Mata-Florida, el Arzobispo de Tarragona, Creus, y el Baron de Eroles. La Junta se denominó «*Rejencia Suprema de España*»; suponía cautivo al Rey, y se instaló con todo el aparato destinado á la proclamacion de los Monarcas. Las juntas inferiores, las partidas facciosas, y las individualidades notables de la causa realista se apresuraron á someterse al centro de accion, circulando profusamente las proclamas en que la Regencia concitaba al pueblo español contra «*los eternos enemigos del altar y del trono*.»

El gobierno ideó *escitar* el entusiasmo público con manifestaciones patrióticas, y al efecto se celebraron el 15 de Setiembre unas exequias á las victimas del siete de Julio; un banquete cívico en el Prado, seguido de todas las expansiones del popular alborozo, y la publicacion de un manifiesto del Rey, condenando indignado las insurrecciones realistas; nueva protesta de Fernando, tan pródigo de ellas como dispuesto á contrariarlas en la ocasion favorable á sus verdaderos designios.

En Barcelona produjo un tumulto la circulacion de las proclamas absolutistas de la Re-

jencia; fueron quemados algunos miles de ejemplares; deportados á las Baleares los conocidamente afectos al absolutismo, y reducidos á prision algunos sospechosos.—Elio espió en Valencia sus atrocidades, muriendo con admirable serenidad.—Goiffieu, oficial sublevado y de los que habian roto la capitulacion, sorprendido al dirigirse á Francia, pagó en el cadalso la deuda de la Guardia rebelde.

El Congreso reunido el dia tres de Octubre, despues de una sesion secreta en que el gabinete le participó las alarmantes noticias, que circulaban á propósito del próximo Congreso de Verona, convino con el poder egecutivo en prestarle el mas eficaz y decidido apoyo; tanto para la recaudacion de intereses y aprontamiento de fuerzas, quanto medios de accion con obgeto de producir una escitacion de ánimos, que impusiera á la Santa-Alianza.

Al efecto las Córtes aprobaron el reemplazo de treinta mil hombres, un decreto de policía, y otro acerca de Sociedades Patrióticas.—Al llegar á las medidas para asegurar al poder de la fidelidad de los empleados, y á la suspension de garantías individuales en momentos tan críticos, una seccion de hombres de gobierno capitaneada por Argüelles hizo la oposicion con energía repu-

tando las circunstancias menos azarosas de lo que en realidad lo eran.—Alcalá Galiano, orador de un mérito sobresaliente, contrarestó la oposicion de los hombres de gobierno, con presentar el cuadro de los riesgos que amenazaban al régimen, concluyendo con la gráfica frase de un ilustre diputado de la Convencion.—«*Perezcamos todos antes de ver perecer la Patria.*»—Argüelles era una de esas almas de un temple catoniano, que antes de transijir con las épocas prefieren morir con sus creencias íntegras. Habia predicado el dogma de las libertades públicas inviolables, y antes que salvar la Constitucion con los recursos poderosos de la dictadura queria hundirse entre las ruinas del templo de la libertad.—Fueron infructuosos sus esfuerzos: el Parlamento aceptó todas las medidas del gabinete, á escepcion del artículo que suspendia las garantías del ciudadano; porque fuesen las que fueran las estremidades á que podian conducir las potencias del Norte los asuntos, habria sido un escándalo la adopcion de una forma tan esencialmente absolutista, votada por la representacion pública, y puesta en práctica por un ministerio constitucional.

Despues de las famosas contestaciones á las notas de Francia, Austria, Prusia y Rusia, el gobierno se presentó al Congreso, quien no solo aprobó el digno language en que es-

taban redactadas las respuestas, sino que brindó todos los arbitrios del país á la defensa de las instituciones.—El entusiasmo reinó en Madrid, encendido por la avenencia de todos los representantes en el peligro del régimen; cundiendo entre la multitud, que obsequio con serenatas á los gefes de los bando parlamentarios, por la unanimidad de sus designios contra la tiranía estrangera.—Saavedra, Argüelles y Galiano dejaron daguerreotipados en sus discursos aquellos gabinetes coalicionistas, que paliaban sus intentos reaccionarios con pretestos falaces y supuestos mentidos; sobre todo, aquella Rusia que hizo imprimir en sus estados la Constitucion de 1812, y la mandó jurar á los españoles que existian en sus dominios, para adular al pueblo huérfano de su Rey que entretenia en lucha desesperada á la flor del ejército de Bonaparte.—Los representantes de Prusia, Rusia y Austria pidieron sus pasaportes; el francés tuvo al fin que pedirlo.—A virtud de negarse la corte de Roma á reconocer por nuestro embajador al digno eclesiástico Villanueva, se espidieron sus pasaportes al Nuncio, salvo una protesta de debida veneracion al Vicario Apostólico.

Sin los sororros ya directos de Luis XVIII el animoso Mina hubiera reducido á la nulidad las partidas rebeldes.—Castellfollit fué vigorosamente atacado y habiendo evacuado la

poblacion los moradores en union de la fuerza absolutista, Mina convirtió aquel pueblo en escombros; grabando en una piedra esta inscripcion aterradora.—«AQUÍ EXISTIÓ CASTELLFOLLIT. PUEBLOS, TOMAD EJEMPLO. NO ABRIGUEIS Á LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA.»—El baron de Eroles sufrió una cruel derrota; el Trapense se vió precisado á buscar refugio en Francia, y la Rejencia tuvo que retirarse á Perpiñan.—Espinosa batió á Quesada, haciéndole internarse en el país vecino, y en Lerma el Cura Merino estuvo en poco de ser enteramente copado.—Una falta de combinacion hizo que Bessieres derrotara á O'Daly, y pusiera en riesgo igual á la division del Empecinado; pero organizado competentemente el plan, se remedió la desgracia de Brihuega, huyendo el cabecilla faccioso hácia Huete.

El discurso de Luis XVIII al abrir las Cámaras francesas alarmó todos los ánimos, porque era la declaracion de guerra mas incalificable.—Entre otros periodos haremos constar el siguiente:—«He mandado llamar á mi ministro: cien mil franceses mandados por un Príncipe de mi familia, por aquel á quien mi corazon se complace en llamar hijo, están prontos á marchar invocando al Dios de San Luis para conservar el trono de España á un nieto de Enrique Cuarto.»—

El gobierno arregló los mandos militares

en todas las provincias, dejando á Mina en Cataluña; destinando á Ballesteros á dirigir las operaciones en Aragon, Valencia y Navarra; poniendo el departamento central á las órdenes del Conde de Labisbal; confiando la Andalucía al esforzado Villacampa, y enviando á Galicia á Morillo, tachado por la opinion pública á causa de su ódio hácia las doctrinas exaltadas, y por su sospechosa conducta en las jornadas de la Guardia rebelde.

Las Córtes estaban á punto de cerrarse, y el gabinete propuso se aprobara un proyecto de traslacion del gobierno para todo evento futuro.—Valdés apoyó al ministerio, asegurando que quien no se alarmara con el discurso de Luis XVIII no se alarmaría nunca, y sus demostraciones produjeron la numerosa votacion que concedió la licencia solicitada por el poder ejecutivo.—Fernando VII que dejando obrar al Congreso de Verona aprobaba despues de tibias resistencias cuantos decretos presentaron sus Consejeros á la sancion real, espresó una repugnancia tan terminante á este último acuerdo del Parlamento que el ministerio hubo de retirarse, decidido á dimitir su encargo.—El Monarca esperaba la cercana clausura de las Córtes; mas hacia la cuenta sin advertir que aun la revolucion no habia recibido el golpe de muerte.—Al cerrarse la lejislatura y regresar á las

secretarías los miuistros encontraron los decretos de exoneracion; paso anti-constitucional, puesto que un gabinete mantenido con la mas firme cooperacion del pais, no podia hallarse á merced de un capricho monárquico.—La impresion de este suceso hizo estallar una rebelion harto amenazadora para el trono; pues hubo momentos en que sin la firmeza de la diputacion permanente se habria optado por una rejencia nacional.—El pueblo acudió á la plazuela de Palacio, pidiendo la reposicion de los ministros, y aterrorizando con sus furiosas demostraciones al Rey, que hizo llamar á los consejeros exonerados, conviniendo en mantenerlos al frente de los negocios hasta la inmediata reunion de Córtes: siendo luego reemplazados por Diaz del Moral, Zorraquin, Torrijos, Calvo de Rozas, Florez Estrada y Romay.

El primero de marzo inauguráronse las tareas legislativas sin la asistencia del Soberano; leyéndose por los ministros las memorias respectivas á sus dependencias.—En este tiempo llegaron noticias del atentado de la Francia de Luis XVIII, digno ejecutor del anatema fulminado por las Potencias del Norte contra las libertades públicas, inmoladas primero en el Piamonte y Nápoles, y acometidas ahora por las asperezas del Pirineo.—La invasion se llevaba á término tímida y re-

celosa; esparciendo el Duque de Angulema proclamas, que le daban el esclusivo carácter de auxiliar de los *buenos españoles*, con reiteradas protestas de respeto á nuestra nacionalidad que traducian el temor de concitar una oposicion violenta si tornaba á inflamarse el espíritu de independenciam tan funesto á la Francia imperial. — Un mensaje de las Córtes invitó á Fernando VII á trasladarse á las Andalucías, pero contestó con un certificado de cinco facultativos en que con pretexto de la gota se declaraba el viaje de extraordinario peligro para la salud régia. — Otros médicos aseguraron á el Parlamento que por el contrario convenia á S. M. la traslacion hasta para la dolencia indicada. — El Monarca tuvo que ceder y á pesar de los siniestros vaticinios de la Córte, que comenzando por el riesgo de la vida del Rey llegaba hasta recelar una intentona de las partidas rebeldes, la real familia llegó á Sevilla el once de abril, abriéndose las sesiones de las Córtes el 23, y retirándose desde luego los ministros.

XXI.

Montmorency habia contenido los planes invasionistas de la Córte francesa en union de Villele, que en los apuros de la hacienda preferia una negociacion amistosa á los gastos inherentes á la invasion; pero las tendencias reaccionarias fueron mas poderosas que todas las consideraciones de aquellos hombres prudentes, y la caída del primero dió lugar al ascenso del mas arrebatado Apóstol de la intervencion en España. — Monsieur de Chateaubriand concibió el pensamiento de hacer á la Francia puñal de los sistemas representativos del Continente; coronar á los Borbones franceses con el lauro de los dominadores felices, y reunir á su merecida nom-